



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000044-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar durante la presente legislatura el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000044, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a rehabilitar durante la presente legislatura el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de La Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a rehabilitar, durante la presente legislatura, el Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa, en el barrio de la Rondilla de Valladolid, para destinarlo a Escuela de Arte Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio